

MENDOZA, **26 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 27045/23 caratulado: "*ABAN, Monica Isabel s/Diploma Licenciada en Producción y Gestión en las Artes Visuales -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 32/01-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ARTES VISUALES a la egresada Monica Isabel ABAN (D.N.I. N° 22.636.159) nacida en la provincia de Jujuy, República Argentina, el DIECIOCHO (18) de noviembre de 1970, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 32/01-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de setiembre de 2013 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 534


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO